

## Los médicos de familia reclaman poder seguir decidiendo sobre bajas laborales

[Vida](#) | 03/06/2014 - 11:49h

### NOTICIAS RELACIONADAS

- [Báñez propone que las mutuas revisen las altas por enfermedad](#)
- [CCOO y UGT denuncian los recortes en prevención de riesgos laborales](#)
- [Báñez 'ficha' a una consultora para luchar contra el fraude](#)

Barcelona, 3 jun (EFE).- La Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria (CAMFiC) ha reclamado seguir decidiendo sobre las bajas laborales y la reincorporación al trabajo de sus pacientes y ha expresado su preocupación por posibles altas sin conformidad médica y el mal uso de datos personales.

La CAMFiC considera urgente una modificación del reglamento que regula la Incapacidad laboral de trabajadores porque es un procedimiento "anticuado, que incluye los partes de confirmación semanales, poco ágil y eficiente, y que genera una inmensa e innecesaria actividad burocrática en las consultas de medicina de familia".

Por eso piden una simplificación de los comunicados semanales, según la duración estimada de las enfermedades.

Según la CAMFiC, después de presentar estas propuestas de modificación, el Ministerio de Trabajo las aceptó, pero posteriormente se paralizó esta modificación por el anuncio del anteproyecto de Ley de Mutuas de la Seguridad Social que es de rango superior y está en elaboración.

"En este anteproyecto hay propuestas muy preocupantes y sobre las que manifestamos nuestra disconformidad", ha señalado hoy la CAMFiC en un comunicado.

Entre las cosas con las que no están de acuerdo figura que "las mutuas podrán dirigirse a los médicos de familia propuestas de alta, a través de inspecciones, que deberá responder a la próximas inspecciones en 5 días. De no ser así, se extingue la prestación".

"Consideramos desde CAMFiC que un plazo tan corto es inviable, dada la situación actual de la Atención Primaria y los recortes que sufre. Y nos

preguntamos: ¿Si no hay respuesta por silencio administrativo, significará un alta directa?", se pregunta la asociación médica.

Por ello, piden "ampliar el plazo y establecer mecanismos que regulen haber recibido la comunicación de la propuesta en las consultas de medicina de familia".

Otra de las propuestas de las que discrepan es la posibilidad de acceso a la historia clínica del paciente por parte de las mutuas.

"Se pueden establecer mecanismos de comunicación telemática sobre el proceso concreto, pero no sobre la historia clínica, medida que nos resulta alarmante porque claramente podría vulnerar la confidencialidad que se debe a los datos personales del interesado", argumentan la CAMFiC, organización que se creó hace 30 años y que agrupa a 3.900 médicos de familia de toda Cataluña.

Leer más: <http://www.lavanguardia.com/vida/20140603/54409578005/los-medicos-de-familia-reclaman-poder-seguir-decidiendo-sobre-bajas-laborales.html#ixzz33kj2aiuP>

Síguenos en: <https://twitter.com/@LaVanguardia> | <http://facebook.com/LaVanguardia>